Resolución Ministerial

Lima, 16 NOV. 2022

N° 1521 -2022-DE

VISTOS:

El Oficio N° 03633-2022-MINDEF/VRD del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa; el Oficio N° 04199-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00310-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil; y, el Informe Legal N° 01867-2022-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación en cargos de confianza, distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada norma, se efectúa mediante resolución ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el numeral 14.1 del artículo 14 del Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, ha previsto respecto a los directivos públicos de nivel nacional de Órganos de línea y de administración interna de ministerio, el cumplimiento de requisitos mínimos relacionados a formación académica, experiencia general y específica;

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE, el cargo de Director/a de la Dirección General Previsional de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa – Director/a de Sistema Administrativo II, se encuentra considerado como cargo de confianza;

Que, encontrándose vacante el referido cargo, resulta necesario designar al profesional que desempeñará el mismo;

Con el visado del Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa, de la Secretaría General, de la Dirección General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

PERU Ministerio de Defensa
Firmado digitalmente por CANEVARO LARA Maria Angelica FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.11.2022 17:46:18 -05:00

PERU Ministerio de Defensa
Firmado digitalmente por PALACIOS VERA Jose Antonio FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.11.2022 14:59:11 -05:00

PERU Ministerio de Defensa
Firmado digitalmente por YVANOR REVOLLEDO Raul Martin FIR 06784545 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.11.2022 14:54:17 -05:00

PERU Ministerio de Defensa
Firmado digitalmente por TORRICO HUERTA Jose Luis FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.11.2022 13:25:37 -05:00

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

PERÚ
Ministerio de Defensa
Firmado digitalmente por CANEVARO LARA Maria Angelica FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.11.2022 17:46:55 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Percy Humberto Cárdenas Minaya en el cargo de Director de la Dirección General Previsional de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa – Director de Sistema Administrativo II.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Daniel Hugo Barragán Coloma
Ministro de Defensa

PERÚ
Ministerio de Defensa
Firmado digitalmente por PALACIOS VERA Jose Antonio FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.11.2022 14:59:29 -05:00

PERÚ
Ministerio de Defensa
Firmado digitalmente por YVANOR REVOLLEDO Raul Martin FIR 06784545 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.11.2022 14:54:45 -05:00

PERÚ
Ministerio de Defensa
Firmado digitalmente por TORRICO HUERTA Jose Luis FAU 20131367938 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.11.2022 13:25:49 -05:00